Ayuntamiento para que el día 28 del corriente mes y horas 11 de su mañana se junte en dicha Alcaldía para la discusión votación del presupuesto de esta cárcel del Rey tida correspondiente al ejercicio de 1814-15 satisfaciendole por gastos de viage, comisión la cantidad de tres pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Pujol

Ramon Vinaixenga

Isidro Pujol

Ramon Roi

Juan Forrey.

Isidro Castellvaguí

Vicente Segura

Fran.co Sivilla

Sesión ordinaria de 25 Marzo.

En el pueblo de Molleta civil y enclavado de Marca de mil ochocientos catorce. Reunida en Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Pujol y Muntsé con asistencia de los Concejales al margen notados, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido

do dispuso el Sr. Presidente que por el infrascrito Secretario se diese lectura a una circular del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, de fecha 11 del actual, por la que y en cumplimiento de lo dispuesto por el art.to 2. de la vigente ley de reemplazos, se señala el dia 2 del próximo mes de Abril para el juicio de exenciones ante la Zona Comisión Provincial, y enterados los Sres. del Ayuntamiento de las prevenciones de dicha circular, acordaron nombrar a D. Francisco Silio su comisionado para la presentación de los mozos del actual reemplazo que deben concurrir al juicio de exenciones; satisfaciéndole por gastos de viage y comisión la cantidad de cinco pesetas con cargo al art. 6.º del cap. 1.º del vigente presupuesto.

Seguidamente acordose autorizar al infrascrito Secretario para comprar una banderas, con sus astas, para la comprobación de los diferentes artículos vendidos al público por los establecimientos de este pueblo.

Por último y en vista de una instancia presentada por D. José Campo Illueca, acordose que por los Sres. Alcalde, Regidor Síndico y Secretario de este Ayuntamiento, se tiene la certificación por la misma reclamada, acreditativa de vecindad y pago a favor de dicho D. José Campo y subsidiariamente contribución mujeriega a los dos fincas en la misma descriptas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando de presente acta todos los concurrentes a la

minuta, conmigo el infrascrito Secretario
de que certifico.

Vicente Pujol

Ramon Vinallon

Juan Porcar

Isidro Pujol

Isidro Castellyagut

Vicente Segura

Ramon Ros

Fran.co Sunyer

Sesión ordinaria 5 Abril

En el pueblo de Mollet á primero de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Pujol Montse, con asistencia de los Concejales al margen escritos, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente dió cuenta por el Sr. Presidente de una comunicación recibida de la Alcaldía de Granollers invitando al representante de este Ayuntamiento para la reunión de segunda convocatoria á fin de proceder al sorteo y extracción del jurado suplente de la Cárcel del Partido correspondiente al bienio de 1894-95; y el Ayuntamiento enterado, acuerda que el Seño-